

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

<b>Periodo a Certificar:</b>	<b>Desde:</b>	2026-04-01	<b>Hasta:</b>	2026-04-30	
<b>Nombre del Contratista:</b>	XIMENA RATIVA CRISTANCHO		<b>Número de Documento:</b>	52743497	
<b>Correo Electrónico:</b>	Raxi-8126@hotmail.com		<b>Número Telefónico:</b>	3004677007	
<b>Nombre del Supervisor:</b>	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	<b>Código - Grado:</b>	

**DATOS DEL CONTRATO**

<b>No. Contrato:</b>	2381-2026	<b>Año Contrato:</b>	2026	<b>CDP Contrato Inicial:</b>	296
<b>Perfil:</b>	AUXILIAR EN ENFERMERIA				
<b>Dirección a la que Pertenece:</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
<b>Unidad de Servicios:</b>	USS VISTA HERMOSA				

**LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS**

<b>Centro de Costos</b>	<b>Dirección</b>	<b>Unidad</b>	<b>Número Horas</b>	<b>Número Horas Adicionales</b>	<b>Valor Hora</b>	<b>Total</b>	<b>Procentaje(%) Centro de Costos</b>
B01VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	70	8	13900	\$1084200	42.1%
B02VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	70	8	13900	\$1084200	42.1%
B03VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	40	38	13900	\$1084200	42.1%
<b>VALOR SERVICIO PRESTADO MES:</b>	<b>\$ 3252600</b>	<b>TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS</b>					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 2418600	
2	MARZO	\$ 2585400	
3	ABRIL	\$ 3252600	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>PAGOS REALIZADOS</b>	<b>SALDO DEL CONTRATO</b>
\$ 12861900	\$ 12861900	\$ 8256600	\$ 4605300
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Desarrollar actividades de apoyo asistencial propias del perfil de auxiliar de enfermería, conforme a la Lex Artis, de acuerdo con las necesidades del servicio definidas por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., y en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable.	--Prestar servicios de auxiliar de enfermería según la necesidad de la subred sur ese desacuerdo Alós principios de el sistema general de. Seguridad social (SGSS)y demás. Normas concordantes -- cumplir. Contarnos. Programados; realización de actividades de cuidado según orientación del enfermero de él servicio. Historia clínica de los usuarios atendidos	--cumplir. Contarnos. Programados; realización de actividades de cuidado según orientación del enfermero de él servicio. Historia clínica de los usuarios atendidos .
2	2. Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, dirigidas a los usuarios, sus familias y la comunidad, según el contexto asistencial en el que se desarrollen las actividades contratadas.	-realizar actividades de información,educación ,comunicación encaminados a. Prevenir ,promover la enfermedad y el autocuidado de la salud. A nivel individual,familiar y. Comunitaria	-aplicacion de los protocolos,guías y manuales institucionalesen el desarrollo de las actividades de cuidado a los usuarios atendidos
3	3. Registrar de manera completa, veraz y oportuna la información relacionada con las intervenciones realizadas, el plan de cuidados de enfermería y la evolución del paciente, en la historia clínica o en los registros institucionales definidos para tal fin, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a la normativa vigente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o las autoridades competentes, e informar oportunamente al equipo asistencial las variaciones relevantes en la condición del paciente.	--registrar en la historia clínica la información de la intervención al paciente plan de cuidados de enfermería simultáneamente después de su realización con integralidad secuencialidad relacionalidad científica lógica Clara y completa y demás criterios que defnan en el ministerio de salud protección social o entes que regulan la materia resolución 1995 de 1999 y 839 del 2017 norma que la modifique sustituya e informe de manera oportuna a la enfermera y al médico del servicio de los cambios en el estado o evolución del paciente	-ejecutar tratamientos inyectología venopunciones curaciones toma de muestras de laboratorio según normas y protocolos establecidos verlista de chequeo
4	4. Apoyar la elaboración, actualización y aplicación de formatos, guías, protocolos y procedimientos de enfermería, asegurando su correcta utilización, incluido el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, y el cumplimiento estricto de las normas universales de bioseguridad. °	--apoyar la elaboración actualización de formatos protocolos guías procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	-registro claro corto y conciso de todas las actividades y tratamientos aplicados como auxiliar de enfermería

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)</b>		<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
5	5. Contribuir al proceso de alta temprana del paciente, mediante el fortalecimiento de conocimientos dirigidos al paciente y su familia en promoción de hábitos saludables, autocuidado y cuidados específicos derivados del tratamiento y de las recomendaciones médicas, dejando los registros correspondientes en la historia clínica y en los documentos institucionales dispuestos para ello.	--educar al paciente y la familia en la promoción de hábitos saludables autocuidado y cuidados específicos de acuerdo al tratamiento y recomendaciones médicas dejando registro escrito en la historia clínica o en documentos destinados por la institución	--Realizar entrega y recibo de turno según programación cumpliendo protocolo institucional
6	6. Desarrollar las demás actividades de apoyo asistencial propias del perfil contratado, que guarden relación directa con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales de los servicios de urgencias, conforme a la supervisión del contrato.	-otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales - realización de las actividades de cuidado y control de signos vitales control de líquidos y ordenes de enfermería	-otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales -realización de las actividades de cuidado y control de signos vitales control de líquidos y ordenes de enfermería

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios de Certificados el Mes Anterior	\$ 2585400	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA					
2026	MARZO	2026	04	20	6012400195	-			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	COLFONDOS	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud						COMPENSAR EPS		\$ 218863	\$ 218900
ARL					3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 42652	\$ 42700
Caja de Compensación					NO		<b>Total</b>	<b>\$ 508148</b>	<b>\$ 541800</b>
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DE BOGOTÁ		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	447160417		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					XIMENA RATIVA CRISTANCHO		2026-04-19 18:45:19		
RECHAZADO SUPERVISOR					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-04-21 16:00:57		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					XIMENA RATIVA CRISTANCHO		2026-04-21 21:42:52		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					XIMENA RATIVA CRISTANCHO		2026-04-22 10:12:01		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-04-22 15:55:18		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-04-29 06:21:35		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-05-11 15:56:10		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono 7300000 Ext 26017

© Siasur - 2026

**NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA**  
**DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS**